



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN 2023

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de fecha 19 de octubre de 2023 se realizó la convocatoria de Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2023.

Realizada la instrucción del procedimiento y baremadas las solicitudes finalmente admitidas, según las bases del Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de investigación de la Universidad de León, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 19 de octubre de 2023, y a la vista de la propuesta de resolución definitiva del Vicerrectorado de Investigación que recoge el acuerdo de la Comisión de Investigación, una vez resueltas aquellas reclamaciones presentadas en tiempo y forma, tomado en su sesión del 15 de febrero de 2024, en virtud de lo dispuesto en la base tercera de esta convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder **catorce ayudas** del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León, destinadas a la contratación predoctoral de personal investigador en formación que desarrolle tareas en un proyecto de investigación conducentes a la realización de la tesis doctoral, a los candidatos que se relacionan en el anexo I.

SEGUNDO.- Nombrar suplentes de las ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León, a los efectos de lo dispuesto en el apartado c) de la base decimosegunda, a los candidatos relacionados en el anexo II.

TERCERO.- Listar en el anexo III a los solicitantes que han sido desestimados por incumplimiento del requisito indicado en la base 6ª d).

Contra la presente Resolución provisional, los interesados podrán presentar reclamaciones a través del Registro General de la Universidad de León al órgano instructor, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, en el plazo de siete días hábiles desde el siguiente a su publicación.

León, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR,

Fdo.: Juan Francisco García Marín

Código Seguro De Verificación	BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/02/2024 12:04:20
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS PROVISIONALMENTE POR RESOLUCIÓN RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN 2023

Solicitudes beneficiarias de las ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2023:

a) Solicitantes con mayor valoración según la base 9ª (méritos del solicitante) en cada una de las ramas de conocimiento

Solicitante	Rama del conocimiento	Puntuación base 9ª (hasta 6 puntos)
Díez Gutiérrez, Alejandro	CC Sociales y Jurídicas	4,16
Alonso Nogueira, Aarón	Arte y Humanidades	4,13
Martínez Mendoza, Alicia	Ingeniería y Arquitectura	4,04
Martínez Geijo, Jennifer	Ciencias de la Salud	4,03
Castañera Estrada, Pablo	Ciencias	3,85

b) Solicitantes restantes con mayor valoración total, según lo establecido en las bases 9ª, 10ª y 11ª, en cada una de las ramas de conocimiento

Solicitante	Rama del conocimiento	Puntuación total
López Duque, Carlos Andrés	Arte y Humanidades	7,98
Sánchez Requejo, Daniel	Arte y Humanidades	7,17
Ibán Yugueros, Sara	Ciencias	7,56
Monzón González, Andrea	Ciencias	7,13
Sánchez García, Nidia	Ciencias de la Salud	7,39
Francés Ruiz, Ángel	Ciencias de la Salud	7,25
Cabrera Fernández, Marta	CC Sociales y Jurídicas	8,33
Martínez Rodríguez, Ainhoa	CC Sociales y Jurídicas	8,02
Prieto Pérez, Tamara	CC Sociales y Jurídicas	7,48

Código Seguro De Verificación	BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/02/2024 12:04:20
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO II
RELACIÓN DE CANDIDATOS SUPLENTES A LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN
RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE
DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE LEÓN. CONVOCATORIA 2022

Suplentes a las ayudas del Programa Propio ULE 2023 por rama de conocimiento

Arte y Humanidades

	Solicitante	Puntuación total
1	Lorenzana Jabares, Sandra	7,06
2	Familiar Rodríguez, Sara	6,99
3	Ramos Huerga, Clara	6,25
4	Robles Varela, Claudia	6,16
5	Figueroa Granja, Javier	5,33

Ciencias

	Solicitante	Puntuación total
1	Nhhala, Nada	7,11
2	López García, Álvaro	6,77
3	Cardona Suances, Tomás	5,79 (2,69)
4	Martín Fernández, José Luis	5,79 (2,44)
5	García Pereira, Sandra	5,77
6	Sellés Egea, Alba	5,66
7	Chaves Sainz, Ángel	5,22

Ciencias de la Salud

	Solicitante	Puntuación total
1	Ruiz Somacarrera, Marta	6,63
2	González Montero, María Cristina	6,54
3	Romero Gómez, Beatriz	6,29
4	Díaz Zavala, Victoria	6,12
5	Herencia Lagunar, Elena	6,10
6	Vázquez Acero, Milena	6,05
7	Dehnavi, Mahsa	5,90
8	Bonilaure, Ileana	5,66

Código Seguro De Verificación	BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/02/2024 12:04:20
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(sigue de página anterior)

Ciencias Sociales y Jurídicas

	Solicitante	Puntuación total
1	Blanco Núñez, Daniel	7,23
2	Alonso Arés, Guillermo	7,05
3	Díaz Tejedor, Rubén	6,93
4	Mayor Alonso, Estela	6,91
5	Torres Reynoso, José Oliver	6,85
6	Mirando Ullán, Roberto	6,78
7	Cuesta González, Ana	6,54
8	Pérez Expósito, Diego Alberto	5,96
9	Crespo Arrimada, Alejandro	5,86
10	Marcos González, Yolanda	5,64
11	Cuende de Lera, Iván	5,54

Código Seguro De Verificación	BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/02/2024 12:04:20	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO III

Solicitantes desestimados por incumplimiento del requisito indicado en la base 6ª d

Rama de Conocimiento	Solicitante
Ingeniería y Arquitectura	Lallana Santos, Martín Silvestre

Código Seguro De Verificación	BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Francisco García Marín - Rector de la Universidad de León	Firmado	16/02/2024 12:04:20
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/BCvBxruuzXqu+jOv410lmQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

